



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SE SANTIAGO
CORAASAN**

CORAASAN-DAF-CM-2021-0012

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES GENERALES

“Contratación de Servicios de mantenimiento de equipo de control de incendio para todas las oficinas de CORAASAN”

MARZO 2021



1. Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la **“Contratación de Servicios de mantenimiento de equipo de control de incendio para todas las oficinas de CORAASAN”**, llevada a cabo por la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago** referencia: CORAASAN-DAF-CM-2021-0012.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento de **términos de referencia y condiciones generales** o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción y términos de referencia de los servicios a contratar.

La presente convocatoria de Compra Menor se realiza con la finalidad de Contratación de Servicios de mantenimiento de equipo de control de incendio para todas las oficinas de CORAASAN.

Los proveedores participantes deberán asegurar la disponibilidad de estos servicios de mantenimiento y llenado según las fechas requeridas asegurando altos niveles de calidad y en cumplimiento con las especificaciones técnicas de este pliego. El servicio de mantenimiento y llenado está contemplado hasta agotar el monto contratado y/o durante un (1) año, conforme se establezca en el cronograma de diferentes oficinas y periféricas.

Descripción	Monto a contratar	Especificaciones
Servicio de mantenimiento y llenado de extintores.	RD\$150,000.00	El servicio debe incluir: • Visita a cada una de las oficinas / periféricas cada dos meses. • Revisión de cada extintor y su estado cada dos meses. • Artículos de extintor: Mangueras y boquillas, sello de seguridad, pintura, Stem, correa, clip de bandas, señalizaciones. • Emisión de certificación en cada visita. • Recargar y dar mantenimiento de diferentes químicos, volúmenes y capacidades: a) Extintor ABC 05LBS. b) Extintor ABC 10LBS. c) Extintor ABC 20LBS. d) Extintor ABC 50LBS. e) Extintor Co25 LBS. f) Extintor Co210 LBS.



		g) Extintor Co215 LBS. h) Extintor Co2 20 LBS. i) Extintor Halotron 10 LBS. j) Extintor ABC 60 LBS. k) Transporte.
--	--	--

INFORMACIONES IMPORTANTES

- La División de Seguridad y Salud Ocupacional le estará dando al proveedor adjudicado un cronograma de visitas, informando cuáles serán los días en que el proveedor debe visitar las oficinas.
- La cantidad de extintores existentes es de 102.
- Las oficinas son las siguientes:
 - a) Sede Central, ubicada en la Av. Circunvalación No.123, Nibaje. Santiago.
 - b) Plata de tratamiento de Aguas Residuales Rafey, ubicada en la Calle Principal Rafey.
 - c) Periférica Bella Vista, ubicada en la Av. Nuñez de Cáceres #18.
 - d) Periférica Cienfuegos, ubicada en la Av. Sabana Iglesia (próximo a la ferretería Roberto Espinal)
 - e) Plata de tratamiento de Aguas Residuales Cienfuegos, ubicada en la Carretera Brisas del Canal, Barrio La Gloria.
 - f) Estación de Bombeo Cienfuegos, ubicada en la Calle El Canal, Ciudad Satélite (frente a la planta de tratamiento de aguas residuales Cienfuegos).
 - g) Periférica Villa González, ubicada en la Calle Víctor del Monte y Consuegra, esquina Calle Manuelico González
 - h) Planta I Villa González, ubicada en la Calle Principal Villa Tabacalera.
 - i) Planta II Villa González, ubicada en la Calle Principal Villa Tabacalera.
 - j) Periférica Gurabo, ubicada en la Carretera Luperón KM 4 1/2
 - k) Periférica Tamboril, ubicada en la Calle Real #58.
 - l) Plata de tratamiento de Aguas Residuales Tamboril, ubicada en la Calle Real, El Manguito.
 - m) Periférica Licey, ubicada en la Carretera Juan Pablo Duarte, frente a la entrada Liceo Mercedes Peña.
 - n) Periférica Puñal, ubicada en la Carretera Puñal, esquina Estancia Nueva, Laguna Prieta.
 - o) Oficina Comercial La Fuente, ubicada en la Av. Francisco Bido, al lado de la plaza Ulloa.



- p) Plata de tratamiento de Agua Residuales El Embrujo, ubicada en la Calle 20, Urb. El Embrujo.
- q) Periférica Los Reyes, ubicada en la Carretera Jacua #67
- r) Oficina Comercial Las Carreras, ubicada en la Av. Las Carreras, Edificio Profesional.
- s) Oficina Comercial Las Ramblas, ubicada en la Av. Juan Pablo Duarte, Plaza Las Ramblas.

- Este proceso será por importe, lo que indica que el proveedor adjudicado dará sus servicios por un año o hasta agotar el monto total contratado.
- Los pagos de este proceso se realizarán mensual, contra presentación de factura de los servicios de mantenimiento y llenado recibidos para el mes en cuestión amparado con el debido acuse de recibo a satisfacción de las partes y los conduce de lugar.

3. Condiciones de Pago.

Los Oferentes participantes deberán ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días según lo establece la Política de Pagos del Estado, emitida por la Tesorería Nacional de la República Dominicana. Los pagos serán realizados contra presentación de factura mensual con los debidos conduce y recibidos.

4. Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará por puntuación, lo que significa que el proveedor que tenga la mayor calificación será el adjudicado.

No.	Criterios	Distribución calificación	Puntaje
1	Años de experiencia	Más de 7 años	10 puntos
		4 a 6 años	6 puntos
		1 a 3 años	2 puntos
2	Entrega de documentos constitutivos (TSS, DGII, RPE, Registro Mercantil, Última Asamblea, etc.)	Cumple	30 puntos
		No cumple	0 puntos
3	Entrega carta compromiso	Cumple	10 puntos
		No cumple	0 puntos
4	Tres (3) referencias de instituciones donde hayan prestado servicios similares a conformidad.	Cumple	15 puntos
		No cumple	0 puntos



5	Certificación de calidad del líquido utilizado en el rellenado de extintores.	Cumple	35 puntos
		No cumple	0 puntos
Total			100 puntos (puntuación máxima oferta técnica)

5. Documentación para presentar

1. Certificación de los pagos de impuestos actualizados: TSS y DGII.
2. Registro de Proveedores del Estado.
3. Cedula del representante legal
4. Registro mercantil vigente
5. Carta compromiso de garantía de los servicios
6. Nómina de accionistas
7. Certificación de calidad del líquido utilizado en el rellenado de extintores.
8. Tres (3) referencias de instituciones donde hayan prestado servicios similares a conformidad.
9. Última Asamblea debidamente actualizada de los últimos dos años.
10. Ficha técnica del producto y/o servicio a brindar de forma detallada.
11. Oferta económica.

El oferente deberá entregar su oferta vía correo electrónico **hasta el 9 de abril del 2021 a las 12:00 PM** a svargasd@coraasan.gob.do también pueden presentar sus ofertas vía el portal transaccional <https://portal.comprasdominicana.gob.do>. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

6. Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

Contacto: Solanyi Vargas
Teléfono: (809)582-4343 Ext.4125
Email: svargasd@coraasan.gob.do
Área: Compras y contrataciones